

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 129/2018 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo, PITA Carina
Isabel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, la imperiosa necesidad de exigir a las fuerzas de seguridad el estricto cumplimiento de las garantías constitucionales para resguardar el derecho a la protección personal y grupal de todos los ciudadanos y ciudadanas de Argentina.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758)** (res. 512/12) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PAZ

INCHASSENDAGUE

AGOSTINO

DOMINGUEZ MASCARO

GARRO

HOLTZ

LIGUEN

MANGO

MILESI

MORALES

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Julio de 2018